



Programa Provincial de Educación en Seguridad Vial 2019

NIVEL SECUNDARIO

Según la LEN 26.206 en el Artículo 30. — La Educación Secundaria en todas sus modalidades y orientaciones tiene la finalidad de habilitar a los/las adolescentes y jóvenes para el ejercicio pleno de la ciudadanía, para el trabajo y para la continuación de estudios.

SON SUS OBJETIVOS: a) Brindar una formación ética que permita a los/as estudiantes desempeñarse como sujetos conscientes de sus derechos y obligaciones, que practican el pluralismo, la cooperación y la solidaridad, que respetan los derechos humanos, rechazan todo tipo de discriminación, se preparan para el ejercicio de la ciudadanía democrática y preservan el patrimonio natural y cultural.

b) Formar sujetos responsables, que sean capaces de utilizar el conocimiento como herramienta para comprender y transformar constructivamente su entorno social, económico, ambiental y cultural, y de situarse como participantes activos/as en un mundo en permanente cambio. c) Desarrollar y consolidar en cada estudiante las capacidades de estudio, aprendizaje e investigación, de trabajo individual y en equipo, de esfuerzo, iniciativa y responsabilidad, como condiciones necesarias para el acceso al mundo laboral, los estudios superiores y la educación a lo largo de toda la vida. f) Desarrollar las capacidades necesarias para la comprensión y utilización inteligente y crítica de los nuevos lenguajes producidos en el campo de las tecnologías de la información y la comunicación. g) Vincular a los/as estudiantes con el mundo del trabajo, la producción, la ciencia y la tecnología. i) Estimular la creación artística, la libre expresión, el placer estético y la comprensión de las distintas manifestaciones de la cultura. j) Promover la formación corporal y motriz a través de una educación física acorde con los requerimientos del proceso de desarrollo integral de los adolescentes.

OBJETIVO GENERAL:

-Promover el desarrollo de trayectorias escolares integrales que permitan un cambio en la cultura vial de la Provincia de Misiones.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1-Apoyar estrategias institucionales para crear condiciones que puedan facilitar las trayectorias escolares, desde la educación en valores y el respeto por la vida.

2-Concientizar al alumno de tercer año sobre la importancia de las concepciones culturales al momento de transitar en la vía pública.

3-Favorecer en el alumno de 4to año el ejercicio de la ciudadanía responsable, como eje de la convivencia en el tránsito.

4-Fomentar en alumnos de 5to año la conciencia sobre las normas, responsabilidades en el tránsito, y condiciones psicofísicas para la conducción.

LINEAMIENTOS PEDAGÓGICOS:**3er año: En este año**

Se proponen como estrategias pedagógicas las siguientes actividades, distribuidas en los siguientes ejes:

- a) **CONCIENTIZACIÓN:** para que el alumno reconozca la implicancia de la Educación en Seguridad Vial para que pueda reconocerse como parte responsable de la convivencia en el espacio público. A través de elaboración y reproducción de videos/imágenes que plasmen situaciones reales.
- b) **CREACIÓN DEL INSPECTOR DE PEATONES ESCOLAR**
- c) **ACUERDOS INSTITUCIONALES** de charlas con Padres (una vez por trimestre).

Entre las estrategias posibles de ser implementadas se encuentran las siguientes:

Generar juegos y charlas sobre la legislación de Transito y la responsabilidad del Peatón en el mismo.

Diseñar publicidad en la vía pública.

Abordar el valor de la **RESPONSABILIDAD** a desarrollar en el transcurso del año. Con actividades como:

- Identificar en los alrededores de la Institución escolar (barrio, comunidad), las infracciones que comete el peatón.
- Marcar los lugares de paso.
- Desarrollar la figura del Inspector de peatones.
- Realización de GIF.

El perfil del docente que se involucre en el programa contempla: Una capacitación previa y permanente en la temática, requiriendo de un acuerdo con un docente de otra área para la evaluación.

Trabajando de manera transversal, distribuyendo los contenidos en los diferentes espacios curriculares, plasmando estos acuerdos en el PEI. Designando un Docente Coordinador que realice el acompañamiento y monitoreo de las actividades. Construyendo una planificación institucional por curso del dictado del Programa de Educación en Seguridad Vial, donde se plasme la promoción de dichos contenidos.

Sugiriendo como actividad de cierre y evaluación final para el 3er año la elaboración y difusión de una actividad teatral o con títeres a ser expuesto en el Nivel Inicial, desarrollado por los alumnos del curso, cuya temática se centre en la figura del peatón.

Participaron de este grupo docentes de: EPET N° 14, CEP N° 57, BOP N° 28, Colegio San José, CEP N° 11, CEP N° 3, BOP N° 82, EFA "Santos Mártires", COMERCIO N° 5.

4to año:

- Abordar los contenidos desde situaciones problemáticas que se presentan en la cotidianeidad del transitar la vía pública.
- Simulación de situaciones que involucren a los alumnos.
- Utilización de las TICS.
- Realizar un safari fotográfico con el celular.
- Utilizar aplicaciones tecnológicas que generen situaciones de interacción.



Se proponen como estrategias pedagógicas las siguientes actividades, distribuidas en los siguientes ejes:

Eje N°1: Educación para la vida

- Realizar un safari fotográfico con el celular, para visualizar las situaciones irregulares cotidianas en el tránsito.

Eje N° 2: El transporte

- Inscripción y comparación entre los diferentes vehículos.
- Charlas y jornadas con conductores profesionales y especialistas en el tema.
- Trabajar con la aplicación QML (Quiero Mi Licencia).

Eje N° 3: Accidentes y Siniestros

- Estudio de casos para diferenciar accidente y siniestros.
- Dramatizaciones y puesta en escena para abordar la temática en cuestión.

5to año: Se proponen como estrategias pedagógicas las siguientes actividades:

- Invitar a especialistas de la Salud, ONG Estrellas Amarillas, Municipalidad, Tribunal de Faltas, Agentes de tránsito, etc; para facilitar el dialogo con los alumnos que se encuentran próximos a realizar el examen teórico habilitante a la Primer Licencia de Conducir.
- Preparación de los alumnos de talleres referentes a la temática.
- Propiciar estrategias para la comprensión lectora y la práctica de la lectoescritura, abordando el marco jurídico específico.
- Implementar el uso del celular como material didáctico, focalizando en la concientización de su uso al volante (como GPS).
- Coordinación con programas nacionales, como por ejemplo "El TC va a la escuela"
- Realizar proyectos con los alumnos en los que puedan realizar su propio material didáctico, por ejemplo: Simulador de manejo, auto doble comando, etc.
- Realizar jornadas de concientización vial cuyo destinatario sea toda la población escolar e incluso otras instituciones de la comunidad.
- Instaurar en el calendario escolar las fechas de: 10 de junio Día de la Seguridad Vial; 5 de Octubre Día de la Educación Vial y del Camino.
- Charlas de primeros auxilios en siniestros de tránsito articulando CAPS y Escuela (que los alumnos de 5to año preparen una presentación con imágenes y los profesionales conjuntamente vayan explicando en interacción con los mismos).
- FECHA DE EXAMEN DE EDUCACIÓN VIAL: 16 de Octubre de 2019

Desde la página del programa se pueden realizar las descargas de material y normativas.

<http://www.cgepm.gov.ar:8888/seguridadvial/index.php/descargas/>

Secretaria General del Consejo de Educación

Profesora Norma Cuquejo

Coordinadora del Programa Provincial de Educación en Seguridad Vial